CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 2

FC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 008719

19 SEP 2023

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 06/09/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 923/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	SEDE CENTRAL CAH.
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	18/08/2023 07:00:00	18/08/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22175	18/08/2023 07:30:00	18/08/2023 18:00:00	210.161	210.550	389

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Retiro de vehiculo de la sede Central y utiles para la oficina.

CONTROLADO SUMA

21 SEP 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

EXP. 089659

17 AGO 2023

Paraguay de la gente

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1040/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 17 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAC HORQUETA
MOTIVO DE LA COMISIÓN	RETIRO DE VEHICULO Y UTILES DE OFICINA
LUGAR/LOCALIDAD	Asunción
DEPARTAMENTO	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO ....

Otro (Especificar) ....

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.)

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	18/08/2023	18/08/2023	1.0	278.500	264.193	
				TOTAL				464.193

Gc. Pedro Juan Caballero
Horqueta - Paraguay

CONTROLADO SUMA
21 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César R. Cantero
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Jefe/a

Gerente/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos establecidos por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Gc. Pedro Juan Caballero
Horqueta - Paraguay

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 923

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7659, de fecha 17 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 1996/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Retirar vehículo y útiles de oficina de la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	18/08/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
21 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/cpv

Lic. Pedro Adolfo Arguello
Hacienda - Paraguay

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 332 esc. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100,173

ORDEN DE TRABAJO N° 022175

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-445	N° de orden asign.	285
Marca	Chevrolet	Resp. N°	E-0003220	Area asig.	CAC HORQUETA
Conductor autorizado	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	8/08/2023	Hasta	18/08/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	210161	Fecha de salida	18/08/2023	Hora de salida	08:00 hs
Km. de vuelta	210550	Fecha de regreso		Hora de vuelta	17:hrs
Km. est. a recorrido		Km. recorrido		Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Vehiculo Reparado. Regreso a base CAC Horqueta				
Obs					

ORIGINAL

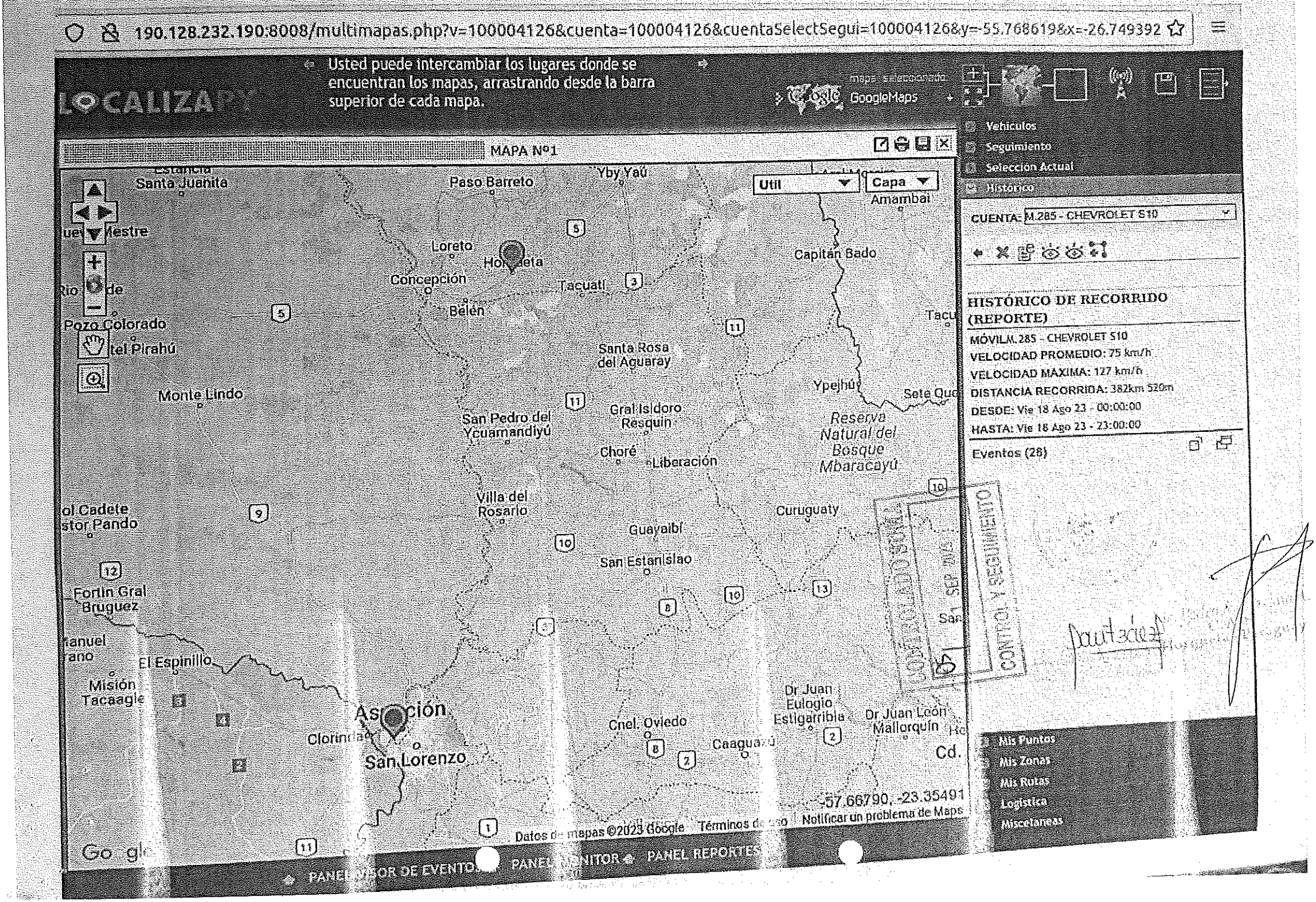
Lic. Pedro A. Lezcano A.
Horqueta - Paraguay

Lic. Pedro A. Lezcano A.
Horqueta - Paraguay

CAC Horqueta

EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ
Responsable de área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
21 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO


190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100004126&cuenta=100004126&cuentaSelectSegui=100004126&y=-55.768619&x=-26.749392
Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.
LOCALIZA
GoogleMaps
MAPA Nº1
Util
Capa
Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.285 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.285 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 75 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 127 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 382km 520m
DESDE: Vie 18 Ago 23 - 00:00:00
HASTA: Vie 18 Ago 23 - 23:00:00
Eventos (26)
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas
Santa Juanita
Paso Barreto
Yby Yaú
Amambai
Capitán Bado
Loreto
Concepción
Belén
Tacuati
Pozo Colorado
Santa Rosa del Aguaray
Monte Lindo
San Pedro del Ycuamandiyú
Gral Isidoro Resquin
Choré
Liberación
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
Ypejhú
Villa del Rosario
Curuguaty
Guayaibí
San Estanislao
Fortín Gral Bruguez
El Espinillo
Misión Tacaagle
Clorinda
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
-57.66790, -23.35491
Notificar un problema de Maps
Datos de mapas ©2023 Google
PANEL MONITOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES